



Acelera Norma Piña la consulta a la enmienda

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

NORMA PIÑA, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dispuso ayer que todo asunto relacionado con la reforma al Poder Judicial sea resuelto con carácter de urgente.

“La ministra abrió la consulta sobre la controversia que interpusieron los magistrados y jueces contra el decreto de la reforma judicial; piden suspender el decreto porque dicen que es un acto que desmantela un poder constituido; ella dijo que todo lo relacionado a la reforma será votado con urgencia”, señalaron fuentes del Poder Judicial.

La Suprema Corte determinó este miércoles la nueva consulta sobre la procedencia de una controversia interpuesta por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), relacionada con la reforma al Poder Judicial Federal (PJF) promulgada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 15 de septiembre.

Para dar a conocer el resultado de la consulta, los ministros tendrán una sesión, que podría ser el martes, refirieron las fuentes. La ministra presidenta emitió la solicitud de consulta al pleno el 18 de septiembre pasado, para determinar si se puede suspender la entrada en vigor de la reforma, “para su inmediata aplicación”.

“Se consulta al Tribunal Pleno sobre la procedencia de la controversia prevista en el artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para controvertir reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya sea respecto del cumplimiento de las formalidades del procedimiento legislativo, como de sus contenido material”, señala el acuerdo.

Debido a la urgencia del asunto, el caso fue turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien, de igual manera, determinará si la Corte tiene la facultad de dar trámite a la discusión de la reforma y determinar si existieron violaciones al orden constitucional en su aprobación o contenido, que debiliten al Poder Judicial.

**EL
TIP**

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación se vio obligada a pronunciarse sobre los perfiles que suplantaban la imagen de la ministra Norma Piña.